

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 8031** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden DEF/882/2002, de 16 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fulgencio Coll Bucher como Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» XI y Comandante Militar de la Provincia de Badajoz.*

Advertido error en la inserción de la Orden DEF/882/2002, de 16 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fulgencio Coll Bucher como Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» XI y Comandante Militar de la Provincia de Badajoz, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 2002, página 15125, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fulgencio Coll Bucher como Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» IX y Comandante Militar de la Provincia de Badajoz.», debe decir: «... se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fulgencio Coll Bucher como Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» XI y Comandante Militar de la Provincia de Badajoz.».

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación Autónoma Nacional de Asociaciones de Estudiantes (CANAE), he dispuesto:

Primero.—El cese como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de alumnos, de los siguientes representantes:

Titular: Don Miguel Ángel Gutiérrez Getino.

Sustituto: Don David Serrano Hernández.

Titular: Don Francisco Rojas Rodríguez.

Sustituto: Don Fernando Pérez López.

Sustituto: Don Tomás de Frutos Contreras.

Segundo.—El nombramiento como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de alumnos, de los siguientes representantes:

Titular: Don Tomás de Frutos Contreras.

Sustituto: Don Alejandro Romero Arnés.

Titular: Don David Serrano Hernández.

Sustituto: Don Oliver Duarte Ramírez.

Sustituto del Consejero titular, don José Antonio García Díaz: Don Raúl Almarcha Cañas.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, el mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que deberán cesar los Consejeros del grupo de alumnos.

Madrid, 8 de abril de 2002.

DEL CASTILLO VERA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 8032** *ORDEN ECD/914/2002, de 8 de abril, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por el grupo de alumnos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, apartado 1.c), y 10, apartado 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, nombrados por la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de las confederaciones de asociaciones de alumnos más representativas.

Según dispone el artículo 12, apartado 1.d), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por las organizaciones que los designaron.

Por otra parte, la propuesta que efectúen las confederaciones de asociaciones de alumnos mencionadas, comprenderán la de los consejeros titulares y sustitutos de los mismos, de conformidad con lo que al respecto regula el artículo 11 del Real Decreto 2378/1985.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 8033** *ORDEN APU/915/2002, de 11 de abril, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 25 de febrero de 2002, por la que se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.